



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.2/46/L.40
12 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo sexto período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 80 del programa

COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA
EN LOS PAISES EN DESARROLLO

Ghana*: proyecto de resolución

Cooperación internacional para la erradicación de la pobreza
en los países en desarrollo

La Asamblea General,

Reafirmando la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, que figura en el anexo de su resolución S-18/3, de 1° de mayo de 1990, y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que figura en el anexo de su resolución 45/199, de 21 de diciembre de 1990,

Reafirmando también sus resoluciones 43/195, de 20 de diciembre de 1988, 44/212, de 22 de diciembre de 1989, y 45/213, de 21 de diciembre de 1990,

Observando que la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo se ha convertido en un objetivo de desarrollo de máxima prioridad para la comunidad internacional en el decenio de 1990.

Preocupada de que el clima económico internacional negativo sigue obstaculizando el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo, reduciendo de ese modo su capacidad de emprender programas sociales y económicos para la erradicación de la pobreza,

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77.

Observando de que los esfuerzos realizados hasta ahora en los planos nacional e internacional no han dado resultados notables respecto del problema de la creciente pobreza,

Consciente de que el logro del objetivo de la erradicación de la pobreza requiere la adopción de otras medidas concertadas a todos los niveles,

1. Toma nota con reconocimiento del informe del Secretario General sobre cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo 1/;
2. Reitera que un clima económico internacional favorable es fundamental para que tengan éxito los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr la erradicación de la pobreza;
3. Reitera también su petición a la comunidad internacional para que adopte medidas concretas y eficaces encaminadas a aumentar las corrientes financieras en condiciones de favor a los países en desarrollo, inclusive el logro de la meta convenida del 0,7% del producto nacional bruto en concepto de asistencia oficial para el desarrollo, a fin de promover los esfuerzos de esos países para erradicar la pobreza;
4. Exhorta a la comunidad internacional a que aplique programas de cooperación técnica, inclusive la transferencia de tecnologías nuevas y pertinentes en condiciones de favor y preferenciales, a fin de mejorar considerablemente la situación alimentaria, sanitaria y educacional y satisfacer otras necesidades básicas de la población de los países en desarrollo;
5. Alienta a la comunidad internacional y a los organismos, organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas a que proporcionen apoyo financiero y técnico a los programas de los países en desarrollo con miras a fortalecer la capacidad técnica endógena y crear oportunidades favorables a la producción y el pleno empleo;
6. Pide al Secretario General que presente un informe a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones sobre los avances logrados en las actividades coordinadas emprendidas, en cooperación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otros órganos multilaterales, para formular programas de cooperación técnica orientados hacia la acción mejorados y ampliados para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo, en el marco del sistema de las Naciones Unidas y de conformidad con las políticas, prioridades y estrategias de esos países;
7. Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo séptimo período de sesiones un tema titulado "Cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo".

